



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL con objeto de celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 25 de abril de 2022, a las 08:30 horas. Con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte decisoria

1. **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Junta de Gobierno Local de fecha 22-11-2021, número de orden 05/2021 (sesión extraordinaria). Acta Junta de Gobierno Local de fecha 23-12-2021, número de orden 06/2021 (sesión extraordinaria de carácter urgente).**
2. **Número de expediente: 2022/00002548M. Solicitamos la suscripción de un Convenio específico de colaboración con el Ayuntamiento de Tías para la realización de prácticas académicas externas, con el objeto de permitir a los alumnos-as matriculados en esta academia la obtención de título/o diploma puedan complementar la formación con la realización de prácticas profesionales, se adjunta borrador de Convenio. Todo ello a través de la Sede electrónica. Una vez presentada la solicitud el Ayuntamiento tramitará el expediente para la firma del convenio.**
3. **Asuntos no comprendidos en el Orden del día por razones de urgencia.**
4. **Ruegos y preguntas.**

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),